uic barcelona Alumni

Universitat Internacional de Catalunya

Convocatoria Premio Alumni UIC Barcelona 2023

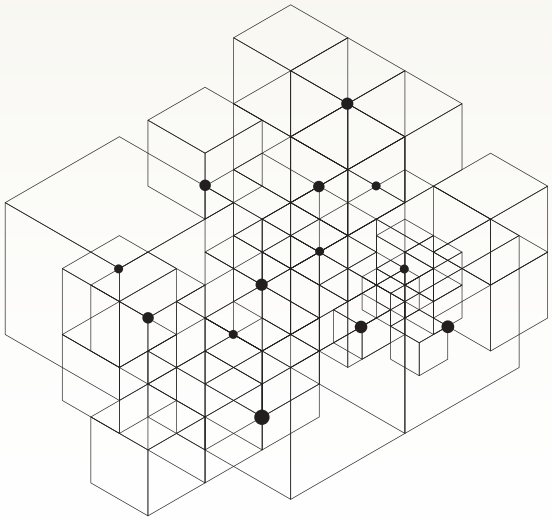

La Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) tiene como misión prestar servicio a la sociedad mediante la realización de tareas docentes y de investigación científica dirigidas a la formación científica, cultural y humana de toda su comunidad universitaria, así como al desarrollo de actividades de promoción y transferencia de la cultura y el conocimiento a la sociedad. Todo esto, con una apuesta clara de formación integral de personas comprometidas con el entorno y con unos valores que transcienden el ámbito académico.

Con este espíritu de compromiso y con el agradecimiento a los antiguos alumnos que han impregnado la sociedad con estos valores, UIC Barcelona convoca la tercera edición del **Premio Alumni UIC Barcelona.**

Estos premio pretenden promover el reconocimiento a la tarea transformadora de la sociedad de los alumni de UIC Barcelona y divulgar con esto, su espíritu de servicio a la sociedad.

CATEGORÍAS. Se establecen las categorías siguientes:

— **Premio Alumni a un proyecto transformador.** Este premio valora el esfuerzo y la capacidad de nuestros Alumni para poner en práctica proyectos con una misión de transformación social.

— **Reconocimiento Alumni a una trayectoria profesional.** Se reconoce la trayectoria profesional de un antiguo alumno de UIC Barcelona, la tarea del cual refleje los valores promovidos por nuestra universidad. Se valorará especialmente su aportación al proyecto educativo e investigador de la Universitat Internacional de Catalunya.

BASES DEL PREMIO ALUMNI UIC BARCELONA 2023

PRIMERA. CANDIDATOS

Podrán participar como candidatos al Premio Alumni a un proyecto transformador todos los miembros de la comunidad Alumni UIC Barcelona, con independencia de su pertenencia o no a la agrupación Alumni UIC Barcelona.

Se considera miembro de la comunidad Alumni UIC Barcelona todos los antiguos alumnos que hayan finalizado una diplomatura, licenciatura, grado, posgrado, residencia clínica, máster o doctorado, que hayan obtenido el título en esta universidad. También se consideran antiguos alumnos de UIC Barcelona los alumnos que cursaron y acabaron las licenciaturas INEDE.

Podrán aspirar al Reconocimiento a una trayectoria profesional todos los miembros de la comunidad Alumni UIC Barcelona, así como aquellas personas que, sin ser alumni de esta universidad, participan o han participado de forma activa en la misión de la Universidad y encarnan los valores que UIC Barcelona promulga.

La participación en el Premio Alumni UIC Barcelona es gratuita.

SEGUNDA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, DOCUMENTACIÓN Y VALIDEZ

Los antiguos alumnos podrán presentar su candidatura al Premio Alumni.

Los reconocimientos no siguen el proceso de presentación de candidaturas, puesto que serán otorgados siguiendo otro procedimiento, consistente en el análisis e identificación de méritos.

Para participar como candidato al Premio Alumni, es necesario rellenar la información requerida utilizando este formulario de inscripción. En esta página también se puede encontrar toda la información en lo referente a la convocatoria, bases, instrucciones, jurado, etc. Las candidaturas tendrán que presentarse en tiempo y forma con toda la documentación adjunta completa y tendrán que ser validadas por el departamento de Alumni de UIC Barcelona para su aceptación. Solo cuando se haya llevado a cabo la validación y sea debidamente notificada al candidato, se considerará que la candidatura ha sido aceptada para el proceso de valoración y selección del **Premio Alumni 2023.**

Documentación a presentar vía web: La información a presentar en cada categoría estará compuesta al menos por:

1. Breve descripción de la persona/proyecto concursante de no más de cien palabras.
2. Méritos de la candidatura para optar a cada categoría, expuestos mediante una memoria de no más de mil palabras, en la cual se tienen que enumerar y explicar preferentemente los méritos de la candidatura que se corresponden con los que se indican en estas bases.
3. Cualquier otra información complementaria que se considere de interés para optar al premio podrá adjuntarse al formulario en documentos en formato texto, Word, PDF o JPG.

Los participantes tendrán que haber leído estas bases y marcar la casilla correspondiente en el formulario, que implica a todos los efectos la aceptación expresa e íntegra de las bases.

Para presentar las candidaturas no se exigirá documentación acreditativa de la información proporcionada, aunque esta podrá ser solicitada posteriormente si el jurado así lo estimara conveniente.

TERCERA. MÉRITOS CONSIDERADOS EN CADA CATEGORÍA

Los criterios de valoración de los méritos de los candidatos que se tendrán en cuenta para obtener el premio de cada una de las categorías serán los siguientes:

— **PREMIO ALUMNI.** Se concederá al antiguo alumno o al proyecto liderado por él, que destaque o haya destacado especialmente por su aportación transformadora a la sociedad. Se considerarán principalmente los criterios siguientes:

- Creatividad e innovación.
- Relevancia y adecuación del proyecto al entorno en que se implanta.
- Viabilidad de la implantación del proyecto.
- Transformación positiva del entorno.
- Impacto en la sociedad.
- Proyección futura y sostenibilidad.

— **RECONOCIMIENTO TRAYECTORIA PROFESIONAL.** Se concederá al antiguo alumno o persona ajena a la Universidad la tarea y trayectoria profesional del cual refleje los valores promovidos por UIC Barcelona. Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Profesional destacado en su ámbito de conocimiento o especialidad.
- Participación o emprendimiento de proyectos innovadores, transformadores con relevancia social o empresarial.
- Ejercicio de la profesión de acuerdo con los valores de UIC Barcelona.
- Trayectoria profesional meritoria.

CUARTA. TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LES CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas **empezará el 1 de abril de 2023 y finalizará a las 23.59 h del día 1 de junio de 2023.**

QUINTA. ACCESO A LA FASE FINAL Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

A partir del cierre de las candidaturas se estimarán todas las candidaturas presentadas y se seleccionarán un mínimo de 4 finalistas, en función del cumplimiento de los requisitos de las bases del concurso. Los proyectos finalistas serán presentados al jurado para su valoración, deliberación y adjudicación final del premio.

La organización podrá solicitar a los finalistas cualquier información complementaria que acredite la información proporcionada y los méritos con los cuales ha concursado, con la antelación suficiente para poder realizar sus trabajos de valoración. La no aportación de esta documentación, la insuficiencia manifiesta o la negativa a aclarar incoherencias que se consideren importantes por parte de la organización tendrán como consecuencia la eliminación de la candidatura.

SEXTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y DECISIONES

La elección del Premio Alumni UIC Barcelona se llevará a cabo de la siguiente manera:

— **Premio Alumni:** jurado especializado.

— **Reconocimiento trayectoria profesional:** Junta de Gobierno a propuesta de la junta de la agrupación Alumni.

El jurado especializado del Premio Alumni estará formado por una persona representativa de cada facultado/centro y una persona representante del personal de servicios. De entre estos representantes, se elegirá un presidente por mayoría de votos de los integrantes.

El jurado especializado será soberano de sus decisiones y disfrutará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Además, interpretará y completará las bases de estos premios, supliendo sus posibles lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse. Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del presidente del jurado. La decisión del jurado será inapelable y no se podrá recorrer. La aceptación de estas bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamación, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.

La junta de la agrupación Alumni y la Junta de Gobierno deliberarán y decidirán en sus actuaciones respectivas según su fórmula particular y habitual de toma de decisiones, respetando los tiempos establecidos para ello.

uic barcelona Alumni

SÉPTIMA. PREMIO

— **El premio** tiene una dotación económica de 2.500 euros i un reconecimiento en forma de estatuilla nominal y se otorgará un premio, único e indivisible.

— **El Reconocimiento trayectoria profesional:** estatuilla nominal.

OCTAVA. ENTREGA DEL PREMIO

La ceremonia de entrega del PREMIO ALUMNI UIC Barcelona 2023 tendrá lugar durante el acto Global Meeting de UIC Barcelona que se celebrará en el Palau de la Música Catalana el miércoles 21 de junio a las 19 h.

NOVENA. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El departamento de Alumni de UIC Barcelona comunicará a los finalistas que han conseguido esta condición. El ganador del Premio Alumni y los reconocimientos serán notificados cuando se publique la decisión del jurado o órganos decisorios. En todo caso estas comunicaciones se producirán con anterioridad en el día fijado para la entrega de los premio.

El departamento de Alumni de UIC Barcelona podrá dar a conocer a todas las entidades e instituciones que considere conveniente, a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa, todas las informaciones referentes al certamen, a los actos y a las actividades asociadas. Dentro de estas informaciones están incluidas las referentes a los ganadores y finalistas, así como las que acreditan sus méritos, que podrán ser difundidos, de manera íntegra, resumida o parcial. La aceptación de estas bases implica la conformidad del concursante con la difusión antes indicada.

El proyecto ganador y los finalistas se publicarán en el web de UIC Barcelona/Alumni (uic.es/alumni).

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La participación en el PREMIO ALUMNI UIC Barcelona 2023 implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases. Las personas que faciliten datos de carácter personal con motivo de la presentación de su candidatura, consienten expresamente la incorporación de estos datos a un fichero el responsable del cual será UIC Barcelona, así como su tratamiento y utilización en la gestión operativa del PREMIO ALUMNI UIC Barcelona 2023.

Los galardonados consienten automáticamente, al aceptar el premio o reconocimiento, la utilización por parte de UIC Barcelona de su imagen corporativa y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro tipo de difusión, de la naturaleza que fuera, con fines comerciales, informativos o promocionales, siempre que exista relación con el PREMIO ALUMNI UIC Barcelona 2023.

Los participantes en los premio los datos de los cuales sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, en los términos especificados en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales; así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo una comunicación por escrito a UIC Barcelona, calle Immaculada, n.º 22, 08017 Barcelona, acompañado en todo caso una copia del DNI.